

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MDT-1 (Primera Convocatoria): ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE DIESEL Y GASOHOL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA**

En la ciudad de Talavera, siendo las 12:00 horas del día 04 del mes de marzo del año Dos Mil Veinte Cinco, de acuerdo al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, por tal motivo se instaló el órgano encargado de las contrataciones facultado por el numeral 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por el **Mag. Elí Vasquez Sanchez** para la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE OFERTAS del procedimiento de selección, **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MDT-1: PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE DIESEL Y GASOHOL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA**

**Primero:** seguidamente en cumplimiento al Numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	26/02/2025	Válido
2	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	27/02/2025	Válido
3	20601020581	PILOTOS GAS S.A.C.	28/02/2025	Válido
4	20601755506	PETROCENTRO LUAND E.I.R.L.	27/02/2025	Válido
5	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	28/02/2025	Válido

**Segundo:** en cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	HORA
1	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	28/02/2025	16:02:49
2	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	27/02/2025	13:37:21
3	20601755506	PETROCENTRO LUAND E.I.R.L.	27/02/2025	22:32:16
4	20601020581	PILOTOS GAS S.A.C.	28/02/2025	10:52:10
5	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	28/02/2025	16:04:09

**Tercero:** se procede de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica capítulo VII numeral 7.5 verificando que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro.

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					HABILITACIÓN	ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 (PROMESA DE CONSORCIO)	autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN	
		OBLIG	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG	OBLIG.	
1	ARENAS VELASQUEZ HUGO	✓	✓	✓	✓	NC	✓	ADMITIDA
2	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	X	✓	✓	✓	NC	✓	RECHAZADA
3	PETROCENTRO LUAND E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	NC	✓	ADMITIDA
4	PILOTOS GAS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NC	✓	ADMITIDA
5	GLOBAL FULL E.I.R.L.	X	✓	✓	✓	NC	✓	RECHAZADA

✓ Con relación al postor: **INVERSIONES FAMEVA S.A.C.**, con RUC N° 20450636747, de la revisión del expediente se advierte que dicha empresa presenta el anexo N° 01, en el cual consigna como domicilio legal Av. Leoncio Prado N° 322 – San Jerónimo.

## ANEXO N° 1

## DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
 SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MDT  
 Presente.-

El que se suscribe, AUREA ROJAS PALOMINO, postor y/o Representante Legal de INVERSIONES FAMEVA SAC, identificado con DNI N° 31167108, con poder inscrito en la localidad de ANDAHUAYLAS en la Ficha N° 11020624 Asiento N° A0001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social: INVERSIONES FAMEVA SAC			
Domicilio Legal : AV. LEONCIO PRADO N° 322- SAN JERONIMO			
RUC :20450636747	Teléfono(s) :	983959607	
MYPE'	Sí	X	No
Correo electrónico : aurorojas2408@hotmail.com			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Ahora bien, según las bases estándar para el procedimiento de selección en el numeral 4.7 Otras condiciones, según el objeto contractual, de ser el caso; del CAPITULO III (ESPECIFICACIONES TECNICAS), se menciona claramente: [...] La estación de servicio y/o grifo, deberá estar ubicada, dentro del Distrito de Talavera y/o Distrito de Andahuaylas. El contratista está obligado a mantener una estación dentro de la zona ofertada mientras dure la contrata. La ubicación estratégica de la estación de servicio y/o grifo permitirá un ahorro importante de combustible, toda vez que las unidades de transporte de la Municipalidad Distrital de Talavera. Al desplazarse para la dotación de combustible tendrán un recorrido mínimo desde la sede institucional hasta el surtidor del combustible. Si la estación de servicio está ubicada en un punto muy distante esta generará un consumo adicional de combustible, horas hombre y horas máquina. [...]; por los argumentos antes expuestos esta oferta queda **RECHAZADA**.

- ✓ Con relación al postor: **GLOBAL FULL E.I.R.L.**; con RUC N° 20609494809, de la revisión del expediente se advierte que dicha empresa presenta el anexo N° 01, en el cual consigna como domicilio legal Av. Leoncio Prado N° 525 – San Jerónimo.

## ANEXO N° 1

## DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
 SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MDT

Presente.-

El que se suscribe, Daniel Hurtado Oscorima Representante Legal de **GLOBAL FULL EIRL**, identificado con DNI N° 40465446, con poder inscrito en la localidad de Andahuaylas en la Ficha N° 11063409 Asiento N° A0001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social: <b>GLOBAL FULL E.I.R.L.</b>			
Domicilio Legal: AV. Leoncio prado 535, San Jerónimo- Andahuaylas			
RUC: 20609494809	Teléfono(s):	960395974	950764533
MYPE	Sí	X	No
Correo electrónico: <a href="mailto:globalfull1@gmail.com">globalfull1@gmail.com</a>			

Ahora bien, según las bases estándar para el procedimiento de selección en el numeral 4.7 Otras condiciones, según el objeto contractual, de ser el caso; del CAPITULO III (ESPECIFICACIONES TECNICAS), se menciona claramente: [...] La estación de servicio y/o grifo, deberá estar ubicada, dentro del Distrito de Talavera y/o Distrito de Andahuaylas. El contratista está obligado a mantener una estación dentro de la zona ofertada mientras dure la contrata. La ubicación estratégica de la estación de servicio y/o grifo permitirá un ahorro importante de combustible, toda vez que las unidades de transporte de la Municipalidad Distrital



de Talavera. Al desplazarse para la dotación de combustible tendrán un recorrido mínimo desde la sede institucional hasta el surtidor del combustible. Si la estación de servicio está ubicada en un punto muy distante esta generará un consumo adicional de combustible, horas hombre y horas máquina. [...]; por los argumentos antes expuestos esta oferta queda **RECHAZADA**.

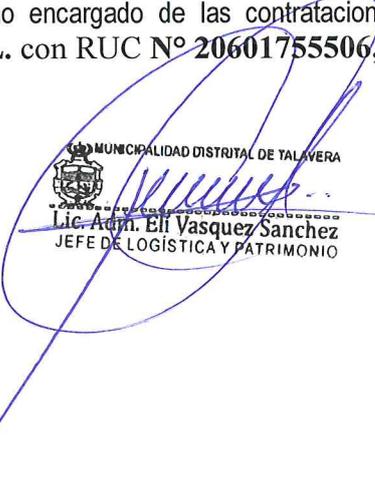
Y teniendo el presente cuadro procedente de la plataforma del SEACE según el orden de prelación, resultado de los lances realizados en el sistema, se tiene los siguientes resultados:

## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

### Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MDT-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE DIESEL Y GASOHOL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	188900
2	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	193793.6
3	20601755506	PETROCENTRO LUAND E.I.R.L.	200000
4	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	220000
5	20601020581	PILOTOS GAS S.A.C.	233094.4

Finalmente, visto la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones otorga la buena pro al postor: **PETROCENTRO LUAND E.I.R.L.** con RUC N° **20601755506**, por un monto total de **S/ 200,000.00** (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA  
  
Lic. Adm. Eli Vasquez Sanchez  
JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO